

## MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

### ACTA SESION ORDINARIA No. 0002-2024

Sesión ordinaria Sesión ordinaria cero cero cero dos, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios, presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara, regidores suplentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, regidor suplente ausente: Carlos Freddy Araya Arce. Secretaria del Concejo Municipal, Denia del Pilar Rojas Jiménez, síndicos propietarios, Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, síndicos ausentes: Alejandra Lizano López, Sugey Milagros Rojas Huertas, Síndicos suplentes, presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpízar, ausentes síndicos suplentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas, -----

#### **ARTICULO I. Lectura y aprobación del orden del día.**

1. Saludo al Concejo Municipal-----
2. Comprobación del quórum. -----
3. Lectura y aprobación de la agenda-----
4. Meditación -----
- 5- Atención a visitas -----
- Juramentación: César Luis Vargas Varela cédula de identidad 208580369, representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcero.-----
- Juramentación Jaime Zúñiga Blanco, regidor suplente, cédula de identidad 203910483-----
- 6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0001-2024. -----
- 7- Lectura de correspondencia -----
- 1- Oficio DREO-SCE07-O-086-2024 nombramiento junta educación La Legua por renuncia

- 2- Oficio DREO-SCE07-O-094-2024 nombramiento por renuncia junta Escuela Félix Villalobos. -----
- 3- Oficio DREO-SCE07-O-095-2024 nombramiento miembro junta Bajo Tapezco por fallecimiento -----
- 4- Oficio MZ-AM-OF-0248-2024 Remitir al Concejo Municipal para conocimiento el acuerdo MZ-SCM-234-18 remitido por el funcionario Juan Diego González González, Gestor Ambiental de Municipalidad de Zarcero, referente a la Política Interna Ambiental.-----
- 5- Oficio MZ-AM-OF-0245-2024 variación a las Funciones Vicealcalde Primero ----- del período 2024-2028, en cumplimiento de la Ley 10188. -----
- 6- Oficio MZ-AM-OF-0259-2024 Remisión de solicitud de pago al Concejo Municipal de TECNO-LUMAR-----7-
- 7- Oficio MZ-AM-OF-0254-2024 remitir al concejo solicitud retiro modificación.-----
- 8- Oficio MZ-AM-OF-0255-2024 Modificación presupuestaria 03-2024.-----
- 9- Oficio MZ-AM-OF-0256-2024 Remitir al Concejo Municipal el Informe de labores ---- UTGV semana del 06 al 10 de mayo de 2024.-----
- 10- Oficio solicitud de audiencia Ministerio de Seguridad, Delegación Cantonal de Zarcero.
- 11- Oficio MZ-AM-OF-0253-2024 Remitir al Concejo Municipal OFICIO ADE-FEDOMA N040-2024. -----
- 8- Informe de la Alcaldesa Municipal. -----
- 9-Asuntos de la Presidencia. -----
- 10-Mociones y acuerdos. -----
- 11-Asuntos Varios. -----
- 12-Cierre de la Sesión.-----

**ACUERDO 1.** El Concejo Municipal acuerda aprobar el orden del día. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

**ARTICULO II. Atención de las visitas.** -----

Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez: En este caso vamos a proceder a la juramentación del señor Jaime Zúñiga, que por un motivo personal no pudo acompañarnos el 1 de Mayo, por lo que le pedimos a don Jaime que pase al frente, por favor. Don Jaime levante la mano derecha, por favor. Y vamos a proceder. El juramento es el indicado en el artículo 194 de la Constitución Política, que a la letra reza, juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hicierdes, Dios os ayude, y si no Él y la patria os lo demanden. Así queda debidamente juramentado don Jaime como regidor suplente. Muchas gracias.-----

Se procede a juramentar al joven César Vargas Varela, nombrado como representante para el Comité Cantonal de la Persona Joven. Entonces vamos a proceder con la juramentación? Por favor, Levante la mano derecha. Y el juramento es el siguiente, el juramento es el indicado en el artículo 194 de la Constitución Política, que a la letra dice juráis a Dios y prometéis a la patria, observad y defender la Constitución, las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hicierdes, Dios os ayude, y si no, él y la patria os lo demanden. Queda debidamente juramentado. Muchas gracias.-----

**ARTICULO III. Lectura y aprobación** del acta ordinaria 0001-2024. -----

-Presidente municipal: en este punto deseo plantear un Recurso de Revisión.-----

**RECURSO DE REVISIÓN 001-2024 CONTRA ARTICULO V INCISO 10 SESIÓN ORDINARIA 0001-2024 DEL 7 DE MAYO 2024**

En apego al artículo 27, inciso c), artículo 48 y 49 del Código Municipal, -----

**Artículo 27.-** Serán facultades de los regidores: -----

c) Pedir la revisión de acuerdos municipales. -----

**Artículo 48.-** ... antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este Código. -----

-Que en la sesión 0001-2024 del 7 de mayo en su Artículo V, se nombraron las comisiones municipales entre ellas una especial, la de agropecuario. -----

-----

-Que en sesión 0001-2024, en el artículo VII, en intervenciones realizadas por varios presentes, se solicita que el señor vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas, sea miembro y no asesor como lo manifestó el señor Presidente Municipal. -----

-Que el señor Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, acepta incorporar al señor vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas como miembro de la comisión----

**Que el Artículo 49 del Código Municipal indica** : podrán existir las comisiones especiales que decida crear el Concejo. La persona que ejerce la presidencia municipal se encargará de integrarlas respetando el principio constitucional de paridad de género en su conformación. -- Cada comisión especial estará integrada al menos por tres miembros: dos deberán ser escogidos de entre las personas regidoras propietarias y suplentes. Podrán integrarlas las personas sindicas propietarias y suplentes; estas últimas tendrán voz y voto. -----

Las personas funcionarias municipales y las particulares podrán participar en las sesiones en calidad de asesoras. **Por lo que se incumplió esta disposición.** -----

-Que en dicha comisión no se cumplió con la paridad de género en su conformación-----

**Por tanto, se procedo a:** -----

-Rectificar el nombramiento del señor vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas, para que en adelante sea asesor de la Comisión de Agropecuarios. -----

Nombrar a las síndicas Ana Yorlenny Rodríguez Rodríguez y María Ninfa Rojas Salas, como miembros de la Comisión de Agropecuarios. -----

Incorpórese esta variación en la Comisión de agropecuarios. -----

Esa sería la disposición. En este caso no lo vamos a someter a votación por ser parte de las funciones del Presidente. Este tema ya fue comentado anteriormente con don Juan Antonio para aclarar el punto. Entonces sería nada más que él nos va a acompañar, por supuesto, de la forma de asesor y que incorporamos a doña Yorlenny y a doña María Ninfa como parte de miembros de la Comisión para cumplir con el artículo 49. -----

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todas. Solamente para corregir y agregarle ahí en la moción, en la primer moción que aparece en el acta ordinaria al puro final agregarle luego de la palabra de los distritos que dicte realizando las revisiones legales pertinentes. Entonces quedaría así realizarle entonces un recurso de revisión a nivel legal a este acuerdo. Por tanto, mociono para que este honorable Concejo Municipal de Zarcero,

bajo la coordinación del directorio, realice un calendario para el presente año para sesionar en los 7 distritos del cantón y así poder valorar y coordinar proyectos de interés junto a los vecinos de los distritos, realizándole la revisión legal pertinente. Bajo el recurso de revisión.-----

**ACUERDO 2.** Se acuerda aprobar el Recurso de Revisión del señor Esteban Varela. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

-----**ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 3.** El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 0001-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

**ARTICULO IV. Lectura de la correspondencia.** -----

1- Oficio DREO-SCE07-O-086-2024 nombramiento junta educación La Legua por renuncia.

**ACUERDO 4.** El Concejo Municipal acuerda nombrar a un miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Legua: Cristofer Mauricio Araya Araya, cédula 2-06980546. Oficio de referencia: DREO-SCE07-O-086-2024, del MSc. Gonzalo Barahona Solano, Supervisor de Educación, Circuito 07. Se le invita a la juramentación la próxima semana a las 5pm. Aprobado con 5 votos, con dispensa de comisión de gobierno y administración de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Alberto Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. **ACUERDO FIRME.**-----

La regidora Yerlin Araya Araya, se inhibe de votar amparándose en el **Artículo 31.-** Prohíbese al Alcalde municipal y a los regidores: inciso a) Intervenir en la discusión y votación en su caso, de los asuntos en que tengan ellos interés directo, su cónyuge o algún pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, por ser el señor Cristofer Mauricio Araya Araya su hermano. -----

2- Oficio DREO-SCE07-O-094-2024 nombramiento por renuncia junta Escuela Félix Villalobos. -----

**ACUERDO 5.** El Concejo Municipal acuerda nombrar a un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Félix Villalobos: -German Blanco Rojas, cédula de identidad 2 05310155. Oficio de referencia: DREO-SCE07-O-094-2024, del MSc. Gonzalo Barahona Solano, Supervisor de ---Educación, Circuito 07. Aprobado con 5 votos, con dispensa de la Comisión de Gobierno y ---Administración, de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales

Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

**ACUERDO FIRME**-----

3- Oficio DREO-SCE07-O-095-2024 nombramiento miembro junta Bajo Tapezco por fallecimiento.-----

**ACUERDO 6.** El Concejo Municipal acuerda nombrar a un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Tapezco: José Armando Zúñiga Rodríguez, cédula de identidad 110810190- Oficio de referencia: DREO-SCE07-O-095-2024, del MSc. Gonzalo Barahona Solano, Supervisor de Educación, Circuito 07. Aprobado con 5 votos, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME** -----

4- Oficio MZ-AM-OF-0248-2024 Remitir al Concejo Municipal para conocimiento el acuerdo MZ-SCM-234-18 remitido por el funcionario Juan Diego González González, Gestor Ambiental de Municipalidad de Zarcerro, referente a la Política Interna Ambiental.-----

Presidente municipal: yo creo que sería muy importante que podamos pedir una audiencia para que el señor Juan Diego nos comente un poquitito sobre este tema tan importante y ver cómo podemos nosotros colaborarles. Entonces pienso que si están a favor para la siguiente semana podríamos decirle a don Juan Diego. -----

Alcaldesa municipal señora Gina Rodríguez: buenas tardes a todos los presentes y buenas tardes, señor Presidente. En este momento, Juan Diego está con una licencia de estudio en Japón, entonces hasta el próximo mes, si Dios quiere se nos incorpora y podríamos inmediatamente posterior a su incorporación, hacer la visita de él acá en el Concejo.

Presidente Municipal: perfecto, entonces quedamos en que apenas lo tengamos de regreso, que él que él nos pueda presentar este tema. -----

**ACUERDO 7.** El que esté de acuerdo en darle audiencia al funcionario Juan Diego González González, para cuando regrese de su licencia de estudio, se le otorga 20 minutos para conocer este importante tema referente a la Política Interna Ambiental. Aprobado con 5 votos, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME.** -----

5- Oficio MZ-AM-OF-0245-2024 variación a las Funciones Vicealcalde Primero del período 2024-2028, en cumplimiento de la Ley 10188.

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: en este tema es básicamente tema de forma, no de fondo. Solamente cambiamos algunas normas, no sé si lo si lo quieren leer, pero sí es leerse correctamente, en lugar de representar, asistir. Entonces sí fue algunas recomendaciones que recibimos, hicimos correcciones solamente de forma y no de fondo. Lo damos por visto.

6- Oficio MZ-AM-OF-0259-2024 Remisión de solicitud de pago al Concejo Municipal de

TECNO-LUMAR. -----

**ACUERDO 8.** El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO-LUMAR de la factura para realizar el pago de la factura N°00100001010000002818 por un monto a cancelar de ocho millones, trescientos mil, trescientos veinte colones (C8,300,320.00), correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de abril del año 2024, licitación mayor del procedimiento de contratación N°2023LY-000001-0021300211 . Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0259-2024 y MZ-DSP-RR-OF-0066-2024. Aprobado con 5 votos, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME** .-----

7- Oficio MZ-AM-OF-0254-2024 remitir al concejo solicitud retiro modificación. -----

Presidente municipal: este oficio lo vamos a comentar en asuntos de la Presidencia porque tenemos un dictamen que se había dado antes, entonces para comentarlo ahí, entonces ahorita lo vemos. -----

8- Oficio MZ-AM-OF-0255-2024 Modificación presupuestaria 03-2024.-----

**ACUERDO 9.** El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 03-2024 por un monto de tres millones, quinientos treinta y ocho mil, setecientos treinta y siete colones, (C3.538.737) según Oficio MZ-AM-OF-0255-2024. Aprobado con 5 votos, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME** .-----

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.0	Remuneraciones				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	51,757,442.71	2,923,737.00	3,538,737.00	51,142,442.71
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	51,685,608.79		3,538,737.00	48,146,871.79
5.02.26.0.01.05	Suplencias	71,833.92	2,923,737.00		2,995,570.92
5.02.26.6	Transferencias corrientes				
5.02.26.6.03	Prestaciones	60,621.75	615,000.00	-	675,621.75
5.02.26.6.03.99	Otras prestaciones	60,621.75	615,000.00		675,621.75
<b>Total de la modificación</b>		<b>51,818,064.46</b>	<b>3,538,737.00</b>	<b>3,538,737.00</b>	<b>51,818,064.46</b>
<p><b>Justificación</b></p> <p>Se refuerzas la subpartida de suplencia para disponer de recursos en caso de que se requiera sustituir temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que impliquen el goce de salario del titular.</p> <p>Se refuerza la subpartida de otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad y otras prestaciones, en caso de que se incapacite algún funcionario de la Dirección o de Bienes Inmuebles.</p>					

9- Oficio MZ-AM-OF-0256-2024 Remitir al Concejo Municipal el Informe de labores UTGV semana del 06 al 10 de mayo de 2024. -----

Alcaldesa municipal: si gusta, señor Presidente, lo adjuntamos con el informe de la alcaldía.

Presidente municipal: de acuerdo perfecto. -----

10- Oficio solicitud de audiencia Ministerio de Seguridad, Delegación Cantonal de Zarcero

**ACUERDO 10.** El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a los representantes del Ministerio de Seguridad, Delegación Cantonal de Zarcero, para el próximo martes 21 de mayo de 2024 a las 5 pm. Se le otorgan 20 minutos

Aprobado con 5 votos, con dispensa de la Comisión de gobierno y administración, de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME.**-

11- Oficio MZ-AM-OF-0253-2024 Remitir al Concejo Municipal OFICIO ADE-FEDOMA N040-2024. -----

Alcaldesa municipal: en asuntos de la alcaldesa. -----

Se toma nota.-----

**ARTICULO V. INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL -----**

La alcaldesa municipal señora Gina Rodríguez Rojas presenta el informe de labores de la semana al Concejo Municipal: -----



Muchas gracias, señor Presidente, tal vez antes de pasar al informe, preguntar por el oficio MZ-AM-OF- 0247, que venía de la Unión de Gobiernos Locales. -----

La secretaria municipal le indica que ya se conoció la semana anterior. -----

Buenas tardes a todos, muchas gracias a los televidentes, también por medio de Coopealfaro Ruiz, a ZTV, muchas gracias por estar acá, por abrir esos canales de comunicación, nuevamente una semana en la que rendimos cuentas de un trabajo arduo que se está realizando, un trabajo de corazón, darle gracias a Dios porque celebramos una semana más de éxito, pienso yo, porque hemos logrado grandes cosas, como todas las personas que se me acercan no es fácil, pero poquito a poco y el día a día sí se logra y sé que vamos a hacer grandes cosas. Entonces en el informe para iniciar esta semana iniciamos el tema de las reuniones departamentales, que les mencioné la semana anterior. Ahí hicimos revisión de temas, comisiones, leyes, activaciones e integraciones. Tenemos para esa semana que ingresa ya empezar los temas de reuniones por departamento, reuniones departamentales, también los jefes ya tienen fecha para entregar informes de proyección de labores, 2024 y 2025, están para el 24 de mayo, si no me equivoco, la recepción de todos los informes por departamento para ir nosotros también adoptando todo el trabajo que lleva a cabo cada uno de los departamentos y para ir trabajando en conjunto con ellos desde la alcaldía.-----

Esta semana tuvimos reuniones con empresas de venta de repuestos, maquinaria y alternativas varias para el tema de equipo y maquinaria que es sumamente preocupante a nivel del cantón. En el caso de nosotros es un tema que nos atañe día a día y ver cómo ponemos a trabajar toda la maquinaria y esperar que podamos tener planes de contingencia para que esto no vuelva a suceder.-----

Entonces por ahí estamos haciendo algunos contactos y reuniones estratégicas que posteriormente, cuando ya tengamos más información de los avances, les vamos a ir informando.-----

Tenemos el proyecto de ambiente y política municipal ambiental que lo presentó por aquí Diego, que es importante, sí muy, muy básico que él esté acá y nos dé toda este impacto ambiental que está desarrollando la municipalidad de los proyectos que se vienen para este año. Ya para esta semana sí fue la reunión, ya nos sentamos acá con la alcaldesa Gabriela Jiménez, de la Municipalidad de San Ramón, Gabriela en la unidad técnica se hizo acompañar por su

personal. Aquí pudimos en redes sociales que eso es importante que la gente pueda ir viendo. Aquí ya tenemos una luz verde para empezar el proyecto San Luis- Volio. -----

La dirección actual es hacer el convenio entre ambas municipalidades para esta gestión, posterior a ese convenio, las unidades técnicas tienen que empezar a hacer la gestión de programación, de recibo de material, la compactación, el traslado, todo lo que corresponde. Actualmente estamos en ese proceso. Es un proceso que es un poquito más lento de lo que uno quisiera, porque hay muchas normativas técnicas que sí se deben desarrollar, pero estaríamos que a un corto plazo este proyecto viene en popa, sin tener ningún problema, estaríamos para que arranque. -----

Adicional a eso, también estamos haciendo algunas gestiones con el Ministerio, con el MOPT, por el tema del puente, porque también está el tema de habilitar correctamente ese puente para su uso, si habilitamos bien las dos líneas tanto de ingreso como de salida de esa ruta. -----

Tenemos bueno bastante atención a visitantes, esta semana hemos tenido atención visitantes y nuestra intención es direccionarles lo mejor posible dentro de la municipalidad. Algunos temas, si bien es cierto los contribuyentes no les podemos resolver de manera directa en la alcaldía, sí les estamos dando el acompañamiento para que puedan llegar a los departamentos correctos y poder hacer mucho más ágil la gestión que ellos quieran realizar aquí en la municipalidad; tenemos acercamiento con las municipalidades, por ahí teníamos un oficio donde conversaba por aquí estuvo ya vino la Universidad de San José. Recordemos que viene un proceso muy importante y que va a marcar la historia de muchos cantones, que es el desarrollo de las zonas francas de Occidente. Nosotros tenemos en ese proceso también que estar involucrados tanto como proveedores, pero también tenemos que ser desarrolladores de mano de obra correcta para todos los puestos que se vienen. -----

En algún momento vamos a solicitar una cita para ir a conocer allá, para hacer una gira para ya tanto Concejo como alcaldía, considerando que es un mega proyecto para dimensionar lo que se viene para Zarcero, es un crecimiento económico, es un crecimiento de Desarrollo Social, es un crecimiento en educación, es un crecimiento que a grandes luces nos da a pensar que Zarcero se nos va a desarrollar y de una manera muy disparada. Entonces tenemos que empezar a prepararnos. En este tanto, hay convenios que se firman con diferentes universidades. El primer convenio lo está firmando Fedoma, firmó convenios con varias instituciones y estando nosotros integrados a Fedoma, tenemos convenios con Educatum, con la Universidad Latina, Universidad de San José, Universidad Hispanoamericana, Universidad Empresarial de Costa

Rica, entre otras que ellos tienen por ahí; la importancia de tener esto es que también se están enfocando directamente a cuáles son las caderas estratégicas que se necesitan. Ellos hacen una evaluación de los requerimientos de las empresas que están llegando y la necesidad mano de obra que está llegando. -----

Necesitamos hacer también una muy buena publicidad y llegarle mucho a la población, porque si Occidente no cubre los campos que hay para empleo, se van a ir para otras provincias. Entonces sí, tenemos que atacar esto y es nuestra responsabilidad poner este ese granito de arena para este crecimiento de educación. -----

Por ahí la Universidad de San José ya nos visitó y esta Universidad Empresarial se le está fijando fecha de reunión para posiblemente la próxima semana. -----

Los demás también se han estado acercando. Hemos estado extendiendo un poquito las reuniones por temas de agenda, pero todo este Convenio, ya aunque no hayan venido a la municipalidad, ya están vigentes, porque están dentro de Fedoma. -----

También estuvimos este fin de semana participando en varias actividades en comunidades. El Invu nos invitó a ser parte de un proyecto de deporte que tenía muy interesante y que le quieren dar continuidad también mes a mes, creo que en dos meses ya empieza nuevamente un campeonato de fútbol. Esos campeonatos atraen personas, inclusive de otros cantones, la actividad es muy interesante para ser bastante apoyada. -----

Participamos en la Expo Zapote también que nos invitaron a la inauguración y agradecer a la comunidad de Zapote por la oportunidad que nos dio y felicitarlos por el trabajo que están haciendo, por la apertura que están haciendo y porque la exponencia que se dio en esta expo Zapote es un compromiso para que el próximo año esté el Expo Zapote 2025 y sé que ellos están con esa proyección y de nuestra parte es ver un crecimiento cantonal muy lindo, muy enfocado en lo que el cantón merece, muy enfocado en lo que el cantón desarrolla, el tema agropecuario estaba por todos lados y mi felicitación a la organización de Expo Zapote, también invitarlos para que este fin de semana también acompañen la Comunidad de Zapote, que van a tener actividades varias y que está muy, muy, muy, muy bien organizados. -----

Estamos activando la página de Facebook para que sí todos los televidentes nos puedan seguir en las páginas de Facebook, ahí estamos activando todas las gestiones que estamos tratando de realizar a nivel municipal, se vendrán gestiones a nivel del Concejo Municipal, que también vamos a estar por ahí, solicitándoles información para que sean parte del proceso de

información al cantón de Zarcerero. La página de la municipalidad también se está refrescando, don Olman está trabajando la página. Ya por medio de la página se logró también la solicitud del regidor don Denis Alfaro, para poder ver reglamentos, ver políticas y demás. Ya hay también una pestaña habilitada para que la gente pueda llegar y ver por ahí la información presupuestaria 2024. -----

Por supuesto que nos falta más información para ir la enriqueciendo, pero ya estamos trabajando en ella.-----

Importante ser parte del seguimiento de la página Municipalidad de Zarcerero, porque ahí es donde nos vamos a dar cuenta de muchas actividades que se realizan, viene castración también para el sábado, si Dios lo permite, hay castración que va a hacer en la Casa Scout. -----

También por ahí está la información. Van a venir importantes actividades que lo mencionábamos la semana anterior, el 29 de mayo con la celebración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad y eso va a ser una actividad de bastante impacto para el cantón y por ahí van a tener toda la información que se requiere para ir siendo parte de sus procesos. -----

Hoy se participó en la Comisión de Atracción de Inversiones de Occidente, esto es un espacio importante para tratar temas de región, de articulación, de entidades, de conectividad, créditos, inclusive que se pueden venir para este crecimiento que les mencionaba anteriormente en habitacional, crecimiento en servicios y demás que se puede dar con la apertura de las zonas francas. -----

Hay actividades que también están gestionando los bancos para hacer proyección de estos pluses que traen las zonas francas, se crean reglamentos y leyes, emprendedurismo, empleabilidad y articulación. -----

Entonces hay un crecimiento social, un crecimiento económico y una proyección de un crecimiento cantón, que nos va a llevar como una ola y no nos podemos quedar botados.-----

Hoy tuvimos reunión con la Fuerza Pública a nivel de la alcaldía, un acercamiento para iniciar el proyecto de seguridad, seguridad preventiva y el proyecto de Sembremos Seguridad. Eso es un proyecto muy rico. Nosotros antes de entrar en posesión, estuvimos en la Embajada de Estados Unidos y la Embajada de Estados Unidos es un gestor del proyecto de sembremos seguridad, ese proyecto trae no solamente el tema de policía, ese proyecto trae rescate de zonas públicas, trae deporte, trae cultura, trae una serie de riquezas que vamos a empezar a implementar y ya tenemos por ahí el acercamiento con la Fuerza Pública. -----

Empezamos mesas de trabajo el lunes próximo, si Dios lo permite, una comisión municipal y la Fuerza Pública también tiene comisionados de personas para este para este programa. -----

Creo que ha sido una semana bastante enriquecedora para la organización. Si ya vieron también las cajas de atención, las cajas generales ya están reubicadas. Estamos mejorando la atención. Hay algunos detalles que estamos solicitando sean cambiado para también mejorar, pero ya se siente un espacio más bonito, más agradable, un mayor espacio. Ayer que llovió ya la gente no esperaba en la acera o no se mojaba o no tuve el riesgo de resbalarse, ahí esperando el frío, entonces creo que se están haciendo cosas interesantes. -----

Agradezco esta semana el apoyo del equipo de trabajo, estamos trabajando en conjunto, hicimos visita al plantel de la municipalidad y en base a esa visita tenemos que tomar muchas decisiones a nivel alcaldía, a nivel Concejo Municipal, en los próximos días les va a llegar una invitación para hacer un día de campo municipal, donde queremos que el Concejo Municipal nos acompañe a un recorrido completo de la municipalidad en su totalidad, de sus departamentos, de sus funcionarios, su gestión, el plantel, ¿por qué?, porque esto es lo que nos llevaría a ese acercamiento que queremos para trabajar en conjunto, pero sí van a venirse muchos temas que tenemos que trabajar juntos. Entonces de mi parte agradecer a la población que ha confiado en nosotros, que nos has visitado, a los que están en espera de resoluciones, tenemos paciencia, nada más. El gremio municipal tiene muchas, muchas gestiones que realizar diariamente. Todos los días acogemos solicitudes y todos los días le damos el seguimiento. Y agradezco a Dios por tenernos aquí hoy.-----

En el tema del Departamento de la unidad técnica y gestión vial municipal, dice que se hizo limpieza mecanizada en el Asentamiento Jessica Zamora, el Código camino 211067, la fiscalización de la construcción de cunetas en la calle Tajo Guido Salazar, camino 211084 de la empresa a cargo constructora Meco, suministro concreto y premezclado y el transporte de Mapache, colocación de concreto premezclado proceso de contratación. Ahí, bueno, ahí indicamos los números en el oficio que se le hace llegar al Concejo Municipal.-----

Importantísimo la demarcación horizontal en el camino principal de San Luis, código de caminos 211001 que ya los vecinos de San Luis pueden ver y disfrutar, lo que nos está quedando pendiente algunas demarcaciones en las zonas, aquí esto es un convenio con la municipalidad de San Ramón que también logramos el día que vino la señora Alcaldesa, esto porque la máquina sí es de es posesión de San Ramón y nosotros ponemos la pintura y el equipo y el personal, entonces cuando ellos no tienen la máquina ya no las podemos traer para acá, por

ahí estamos con una apertura muy importante de parte de ellos de tener esos préstamos. Tenemos elaboración de órdenes de pedido para la compra y colocación de concreto, premezclado para la construcción de cunetas revestidas en cuadrantes de Zarcero, la compra anticorrosivo para evitar el enrumbe en parrillas, compra pinturas para demarcación vial, gestión de pago en Sicop para cancelar facturas de suministros adquiridos en días anteriores por la unidad técnica. -----

Se sostuvo una reunión con la Municipalidad de San Ramón con el fin de articular conjuntamente el proyecto de asfaltado en el camino San Luis Alto- Villegas y se atiende solicitud del Ministerio de Obras Públicas y transportes sobre solicitud de información acerca de la actualización de las boletas socioeconómicas de los 123 expedientes de cada camino inventariado en la red vial cantonal. Esa es una información que les está pidiendo al Ministerio de Obras Públicas, porque al parecer necesitan actualizar todos los caminos a nivel nacional. Eso se lo están pidiendo a todas las unidades técnicas. Entonces se han hecho limpieza de caminos con las herramientas que tenemos disponibles, que no son muchas, pero se ha tratado de mantener cunetas limpias, por lo menos en la parte alta de la zona del distrito central, para evitar el deslizamiento de mucha agua o captación de mucha agua a la zona al distrito central. Gracias a Dios, las afectaciones del fin de semana con las lluvias fueron pocas, pero sí estamos previendo que el invierno va a ser fuerte, entonces estamos trabajando para solventar las necesidades que tiene la municipalidad lo antes posible. -----

Hoy les agrego al informe un pequeño detalle del Departamento de Desarrollo Social, que la semana pasada doña Carmen nos consultaba, también con el tema de cómo trabajamos con los niños y demás. Esta semana se realizaron talleres en la Escuela Santa Teresita para tercero, cuarto y quinto grado con el programa Eco tribu que les mencionaba la semana pasada, la colaboración en la entrega del red de cuidado a la persona mayor. También hay un grupo de personas mayores de Palmira, el programa Corazón Dorado. Ese se vio esta semana. Reunión de la Comisión de Promoción de la Salud Física y mental conformada por el desarrollo social, salud ocupacional, Coopecar y la Cruz Roja. Reunión con la Comisión de Accesibilidad y taller de red institucional, control parental, dirigido a padres y madres del cantón que se dio hoy acá en el distrito central. -----

Todas esas informaciones y todos esos detalles de las actividades cuando se realizan están en la página de la en el Facebook de la municipalidad. Entonces para que la gente también, como les decía antes, nos sigan por ahí y puedan informarse de cada vez que hacemos este tipo de

talleres. Y para que también vayan visualizando que la municipalidad es un más. Muchas gracias. Creo que de mi parte, si alguien tiene alguna pregunta con mucho gusto.-----

Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez: con estos talleres dónde se puede anotar la población, ¿o cómo puede tener la gente acceso a esos talleres, por ejemplo, cuando son de no sé temas para los padres o para Mujeres Emprendedoras, o cómo llegan ellos a esos talleres?

Alcaldesa Municipal: se trata de hacer la publicidad por redes sociales momentáneamente. Entonces por eso les insisto mucho en la página de Facebook de la municipalidad de Zarceró. Ahí está el taller, el día, el lugar que se hace, donde se llama, si necesita inscripción, si es abierta al público. Ahí también se indica y tratamos también de divulgarlo en escuelas, por ejemplo en la escuela de mis hijos a mí me llegó la invitación por parte de la escuela, porque el tema, era bastante interesante para nosotros como padres. Entonces algunas escuelas nos ayudan a promocionarlo y la idea es poder llegar también, porque si hemos entendido que un canal de comunicación muy importante es el Ministerio de Educación. Entonces, por ahí hemos tocado algunas puertas, vemos el resultado y creemos que seguiremos tocando las puertas para tener el 100% de las escuelas ya metidas en estos planes de información de lo que la municipalidad les puede aportar, muchas gracias. -----

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, señora alcaldesa, me alegro de las gestiones si a ustedes les va bien, les va bien a todo el cantón. Tengo tres impresiones, una consulta, sobre el puente del camino a San Luis, solamente como para aclarar le toca al MOPT, le toca San Ramón, le toca a Zarceró o a Naranjo. -----

Alcaldesa municipal: yo no tendría don Esteban el criterio técnico para contestarle. Sin embargo, el día que nos reunimos con las dos alcaldías y con las dos unidades técnicas, ambos hablaron de la intervención del puente. Entonces posiblemente sea un tema municipal, a menos que sea una Comisión Nacional de Emergencias, como fue el caso del puente Barranca- San Luis, si no me equivoco, de lo contrario creo que estaríamos compartiendo responsabilidades.

Regidor propietario Esteban Varela: de acuerdo, muchas gracias, también una recomendación. El Facebook hay mucha población joven que tal vez no lo utiliza y el Instagram es una red social que llega a muchos jóvenes del cantón por si gustan tenerlo ahí presente también es una manera, tal vez de llegar a esa población joven. -----

Y tengo una observación ahora también que usted comenta sobre el departamento social, de Desarrollo Social acá en Zarceró, creo que es de los que de los grupos de adultos mayores que

sufren tal vez esa situación. El Grupo de adultos mayores de Zarcero no tienen dónde reunirse. Lo hemos visto lo hemos conversado algunas veces y muchos de ellos me han expresado ahí la preocupación. Ellos en este momento se están reuniendo en un segundo piso, estamos hablando que son alrededor de 30 adultos mayores que tienen que estar subiendo gradas que no están en muy buenas condiciones, peligrando, Dios quiera que no suceda un accidente, entonces sí quisiera traer a este Concejo y externar también a la alcaldía la preocupación para ver de qué manera podemos colaborar y sería el Grupo de adultos mayores del distrito central.

Alcaldesa Municipal: don Esteban, muchas gracias más bien por recordarme, si el tema de Instagram ahí está ya en la mesa y algunas otras redes sociales, porque si el Facebook en realidad lo vemos los que ya estamos como más viejitos sí y ya también por ahí lo tenemos en la lista, más bien muchas gracias y en el tema del lugar para las reuniones de los adultos mayores, inclusive para otras reuniones, Comité de la persona joven, puede ser o el Comité de Deportes, o sea hay varios lugares que sí tenemos que buscar dentro de las posibilidades de la municipalidad adoptar uno, hay una posibilidad que estamos valorando lógicamente que esperar un poquitito para el tema presupuesto extraordinario que sí trae recursos para invertir en instalaciones y poder adecuar un área para reuniones que en este momento no tenemos, para reuniones usamos con permiso de autorización la sala de sesiones, esta misma, pero ya para ese tipo de actividad ya se nos hace muy difícil por el tipo de equipo que aquí se maneja. Entonces sí estamos valorando ya una parte de la municipalidad que posteriormente les voy a indicar, cuando sepamos cumple con las normas y requerimientos y que tengamos contenido presupuestario también para hacerle modificaciones. Muchas gracias.-----

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes a la señora Alcaldesa y a todos los compañeros. Yo tengo dos preguntitas, la primera sobre la marcación del camino de San Luis, la asociación aportó una cantidad, no sé si lo vamos a lograr, llegarla hasta el puente, porque, bueno, eso fue lo que se trató de en la reunión, de que se hiciera más que todo por el clima. -----

Tengo una pequeña duda, bueno, que siempre me la han preguntado, es sobre qué función lleva la segunda vicealcaldesa aquí en la municipalidad o qué puesto, es que bueno, yo estoy un poco no sé mucho de la municipalidad, entonces a ver si me podía aclarar.-----

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: en el primer tema de la pintura, la idea es culminar todo el proceso, todo el trayecto de la carretera San Luis. Se está haciendo en este momento la gestión de adquisición de más pintura porque ya no alcanzó la que se tenía, entonces sí se está haciendo el proceso de compra para traer la máquina y como le decía, terminar de marcar todo



lo posible y algunos pequeñas áreas que está quedando aquí en el distrito central y otros distritos, entonces la idea es que como la máquina es prestada ir constantemente, pero poquito a poco. Entonces por ahora, creo que sí, la idea es que sí, todas las carreteras queden completamente demarcadas, como corresponde. -----

En el caso de la segunda vice alcaldía, la segunda vice alcaldía no tiene funciones o ella no está determinada en el Código Municipal para que ella ejerza y se está haciendo una consulta legal para que ella trabaje ad honorem dentro de las instalaciones con nosotros, por el momento Marta tiene la disposición de corazón de estar colaborando. Nos ha colaborado en el tema de enlaces culturales, enlaces y esa es como la dirección que tiene Marta, la dirección de enlaces culturales y enlaces sociales. Si nosotros logramos poder dentro de la norma legal poderla poner como una colaboradora o asesora ad honorem esa sería el trabajo que ella pueda estar realizando con nosotros, pero sería algo muy esporádico. Y algo no tanto como lo que sucede con la primera vice alcaldía que sí hay que asignarle funciones, pero en el caso de ella, ella no ejerce y si estuviera en el Código Municipal, yo sería feliz porque Marta tiene toda la disposición y ganas de estar colaborando con nosotros. En el caso ya a lo interno, por lo menos Juan Antonio y yo siempre expresamos nuestro deseo, que ella nos acompañe y la asesoría que ella nos da para nosotros es muy grande, pero eso es algo que ya nosotros tenemos que negociar con ella. -----

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor Presidente, buenas tardes, señoras y señores, alcaldesa y público que nos ve Gina, una consulta. Esteban, me parece que comenta sobre los adultos mayores de acá de Zarcero, distrito central, en todos los pueblos tenemos tema de adultos mayores, gente muy especial que ha trabajado. En Tapasco hay una persona con 91 años que cumplió hace 15 días y él me dice, Henry, venga y me saca, lléveme. Y qué difícil es eso, porque es una gran responsabilidad para uno y no puedo decir el nombre, pero voy a voy a solicitarlo para que me lo apruebe el señor. Yo creo que esto es una urgencia a nivel del cantón. El que podamos lograr un centro diurno, me parece que ha habido una iniciativa de varias personas, creo que hay que conjuntar el esfuerzo de las organizaciones que quieran sumarse a esto, porque no puede ser sólo que lo veamos a nivel del distrito central, sino a nivel del cantón. Y él me decía, yo puedo jugar tablero, yo puedo conversar un ratito. Y eso creo que los va a animar. Ese señor está encerrado en la casita y es complicado, para la misma familia. Entonces creo que es una urgencia y creo que todos sabemos y estamos muy claros de que cada día van a haber más adultos mayores. Y esto para el cantón de Zarcero. Ya se va a volver una

necesidad en muy poquitos años. Entonces que no se quede, no lo pensemos ahora a nivel de distrito central, sino qué hacer a nivel del cantón en esto, gracias.-----

Alcaldesa municipal: don Henry, importantísimo, o sea, este proyecto lo pudiéramos sacar sería. Este es un proyecto Concejo alcaldía y sepan que vamos a trabajar en conjunto, porque ese proyecto podemos y tenemos las herramientas para sacarlo. Inclusive ya hubo hasta un acercamiento para una donación de terreno, entonces también, no podría decir el nombre para no comprometer, pero yo creo que es un proyecto que sí se viene. Las comunidades que trabajen y yo en muchas ocasiones he sido enfática en que aquí ocupamos no trabajar solo nosotros. A nosotros nos toca ser representantes de muchas comunidades y hoy que tenemos una representación tan linda de los síndicos, concejales y consejos de distrito y asociaciones de desarrollo que nos estén viendo y estos grupos organizados, tenemos que trabajar en conjunto comunidades. Los adultos mayores son uno de los Grupos en Zarcerero que están más organizados y nosotros visitamos Tapesco y visitamos Los Ángeles, se integró esta semana anterior y ya para, creo que no sé si este el próximo martes ya se va para allá. Palmira, Pueblo Nuevo, La Brisa tiene uno que es ejemplo, Zapote, tiene Zarcerero, tiene, no tengo en mi mente en este momento si absolutamente todos los distritos cuentan o comunidades, están bien organizados y son súper valientes y ellos hacen rifas y entre ellos hacen bingos y entre ellos disfrutan, entonces mucho ese acompañamiento comunidad es el que va a dar pie a que un proyecto de estos tenga un alto impacto, pero que si es un proyecto de forma para hacerlo sí, y seguir nosotros de parte de la municipalidad ser ese acompañamiento a cada uno de los grupos que están organizados, ni siquiera son bajo una figura legal, sólo que estén organizados, les llevamos psicólogos, les llevamos nutricionistas, les llevamos juegos, le llevamos actividades, charlas, capacitaciones, asesorías, inclusive, yo sé que muchos se organizan para llevarlos a pasear, entonces hay que ver cómo velamos también por la seguridad de todos, pero por parte de nosotros, pues el aporte que estamos dando, que sé que por momentos muy pequeño, porque la organización de sus grupos ha sido por el trabajo comunal, y le tomo la palabra a ese proyecto y vamos para adelante. -----

Regidor propietario Esteban Varela; sí, solamente para aclarar ahí el comentario me enfoqué en distrito central porque es como la situación que ellos tenían. Entiendo que los otros distritos sí tienen como un lugar apto, pero en específico, por eso fue que hice el comentario solamente los del distrito central, pero con el proyecto, muy, muy importante se podría valorar. Incluso ya cuando ustedes lo empiecen a ver, alianzas público- privadas, algún tipo de convenio ahí con otras instituciones para poder lograrlo, muy importante. -----

Regidora suplente Nuria Quesada: gracias, buenas tardes. Escuchándolos hablar con respecto a los espacios físicos que no tenemos en Zarcero para que se para que se reúna el adulto mayor para que tengamos la Oficina de Deportes que están pagando alquiler y ese dinero podría utilizarse en nuestros deportistas. Es importante tomar en cuenta y valorar qué es Infocoop, tienen edificios en Zarcero, tiene este que está aquí el costado norte del parque y esos son activos que ellos tienen, que no les está generando nada, no les está generando nada y yo sé podrían hacer ofertas. Ellos tienen un valor establecido para los activos que ellos tienen, que no les está generando nada y se pueden hacer ofertas pensando en tanto espacio que necesitamos para nuestros adultos mayores, para el Comité de Deportes, incluso para una propuesta que ahorita les voy a ofrecer, sería muy importante una de estas edificaciones que es tan grande. Algo así, yo me imagino como un Centro Cultural donde que cabe todo mundo. Muchas gracias. -----

**ARTICULO VI. ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL -----**

El Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a abarcar varios asuntos. en este momento vamos a proceder a leer un dictamen que se hizo con respecto a la solicitud de presupuesto de la semana anterior, el cual nosotros enviamos a Comisión, se dictaminó el día jueves y se recibe la solicitud de suspensión de la modificación el día viernes. Entonces, como ya teníamos con efecto el dictamen, vamos a pedirle a Denis, que nos lea el dictamen.

Fecha : jueves 9 de mayo del 2024. -----

Señores: -----

Concejo municipal de Zarcero. -----

**ASUNTO: DICTAMEN I DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 2024.** -----

**Modificación presupuestaria 03-2024** -----

El presente dictamen lo presentamos una vez revisados varios aspectos de la modificación. --  
-----

Dictamen de las dieciocho horas del día 9 de mayo del dos mil veinticuatro, encontrándose presentes los señores regidores: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Esteban Varela Jara, ausentes los regidores Denis Alfaro Araya y Yerlin Araya Araya, justifican su ausencia. -----

Existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:-----

SE RESUELVE: -----

En atención al cumplimiento del bloque de legalidad, del cual forma parte la normativa interna aprobada por este Concejo Municipal, se resuelve trasladar a la Alcaldía la propuesta de modificación presupuestaria número 03-2024, con el fin de que se agregue la documentación faltante de los requisitos indicados en el inciso I del artículo 16 del REGLAMENTO INTERNO SOBRE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO, publicado en La Gaceta N° 36 del Jueves 20 de febrero del 2014, el cual expresa lo siguiente:

I. La Autoridad Superior Administrativa deberá remitir al Concejo-----  
Municipal, para la aprobación de la modificación presupuestaria-----

lo siguiente: -----

- Oficio de remisión de la modificación presupuestaria. -----

- Documento de la modificación presupuestaria. -----

- Copias de los oficios de las unidades administrativas-----

solicitando las modificaciones. -----

- Certificación del cumplimiento del bloque de legalidad-----

emitida por el encargado de presupuesto. -----

- Ajustes realizados al Plan Anual Operativo (PAO) -----

En atención a los requisitos establecidos, falta por remitir a este Concejo Municipal lo siguiente: -----

- Copias de los oficios de las unidades administrativas. Aparte de los oficios de las unidades que solicitan recursos, debe anexarse también el oficio de la persona encargada de elaboración del presupuesto mediante el cual remite los documentos a la jefatura inmediata representada por la persona titular de la Dirección Administrativa Financiera. A su vez, presentar el oficio mediante el cual el titular de la Dirección Administrativa Financiera hace el traslado del requerimiento presupuestario a la Alcaldía. -----

- Certificación del cumplimiento del bloque de legalidad emitida por el encargado de ----- presupuesto. Este documento debe ser debidamente firmado por la persona encargada de -- elaborar el presupuesto y por el titular de la Dirección Administrativa Financiera.-----

-Ajustes realizados al Plan Anual Operativo (PAO). Presentar el oficio con dicha ----- confirmación suscrito por la persona encargada de Planificación.-----

En cuanto al nivel de detalle de las justificaciones de los cambios del presupuesto, se requiere un informe detallado de los rubros que se citan a continuación:-----

-Compra de mobiliario de oficina para la alcaldía municipal.-----

-Compra de una pantalla.-----

-Instalación de lámina protectora solar (polarizado) en los edificios municipales.-----

Con el fin de colaborar con las necesidades planteadas, por esta vez se hará la excepción de aplicar la improbación. Se plantea el **(subsane)** previsto en el inciso del artículo 16, el cual indica: -----

**m. Las modificaciones que sean improbadas por el Concejo Municipal por razones formales, podrán ser presentadas nuevamente a su conocimiento, por medio de un nuevo documento en el que hayan sido corregidas las causas de su rechazo o improbación. En tales casos, ambos documentos se considerarán uno solo para los efectos de los incisos a) y d) de este artículo.**

Por lo que este Concejo está en la mejor disposición de otorgar el plazo que la administración activa requiera para que se adjunte la documentación faltante según el reglamento interno sobre variaciones al presupuesto de la municipalidad, en el tanto el fundamento esté debidamente respaldado y responda a las necesidades para brindar un servicio municipal eficiente y austero ante las limitaciones económicas de la Municipalidad de Zarcerero.

En lo sucesivo, todas las acciones presupuestarias deberán apearse a la normativa interna y a las normas dictadas por la Contraloría General de la República, con lo cual serán admitidas y se hará la evaluación pertinente en cada caso.-----

Aprobado con 3 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Esteban Varela Jara. -----

Regidor propietario Esteban Varela; en conversaciones con usted Presidente, habíamos hablado que íbamos a quitar la palabra improbar y cambiarlo por pedir el subsane porque

Presidente municipal: Sí, es que ahí lo que dices se hará la excepción de improbación, o sea que no se hará improbación, sino que será el subsane es lo que lo que se lee ahí. Se hará la excepción de improbación, o sea que no sé en este momento no se improbaría, sino que se pediría la documentación. -----

Regidor propietario Esteban Varela; OK, entonces quedamos claro que no estamos solicitando

Presidente municipal: no, sería que en este caso se haría la excepción a la improbación y que se trabajaría con subsane para solicitar la documentación que hacía falta para completar los rubros del artículo 16 del reglamento interno. -----

**ACUERDO 11.** El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión. Aprobado con 5 votos, con dispensa de la Comisión de gobierno y administración, de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME** .-----

El oficio de doña Gina, MZ-AM-OF-0254-2024, que fue posterior donde ella solicita que quede sin efecto la modificación, -----

**ACUERDO 12.** Los que estén de acuerdo en Oficio MZ-AM-OF-0254-2024 sobre solicitud retiro de modificación. Aprobado con 5 votos, con dispensa de la Comisión de gobierno y administración, de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME** .-----

Presidente municipal: como vimos anteriormente, ellos habían hecho una solicitud de modificación presupuestaria para trabajar algunos temas de salarios, por una suplencia que había. Ese fue el que aprobamos anteriormente en la correspondencia para aclararlo.-----

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: solamente para aclarar, nosotros también recibimos por parte de la auditoría las subsanaciones que se podrían dar con el tema de este reglamento y consideramos que siendo un presupuesto que no estaba siendo o fue heredado digámoslo así, en estos días nos hemos estado reuniendo, considerando ya las necesidades que tiene esta administración para trabajar, consideramos lo más apropiado hacer el retiro de lo que no era de emergencia, lo vamos a presentar para la próxima sesión con la subsanaciones que correspondan y con toda la aplicación, inclusive, este que se está presentando y que fue aprobado cuenta con las subsanaciones correspondientes, entonces más bien agradecerle porque esta es la oportunidad de mejora y crecimiento que estamos buscando.-----

Presidente municipal: en realidad vamos el enviarlo a la Comisión, la idea era que tuviéramos un análisis, y que pues yo creo que es importante para que podamos a través de estos dictámenes tener como una regla clara, y que lo podamos ver; solo como punto aclaratorio, el presupuesto que se aprobó para el día de hoy fue por un monto de 3.538.737, que este era según el oficio MZ-AM-OF- 0255-2024 para que quede en actas, por favor. -----

Otro punto que tenemos en asuntos de la Presidencia, vamos a hacer una solicitud de acuerdo para hacer un cambio en el administrador de Sicop para poder realizar el pago al señor Alejandro Arias, que es el abogado asesor del Concejo, porque de momento se encuentra todavía Don Luis Fernando Blanco, que era el Presidente anterior entonces, para proceder a con el pago que ya había sido aprobado, necesitamos hacer el cambio con mi persona.-----

**ACUERDO 13.** "El Concejo Municipal acuerda autorizar al presidente municipal, el señor Luis Daniel Rodríguez Villalobos cédula 207260697, para solicitar ante la administración, el cambio de rol en la plataforma SICOP, para que dicho presidente sea el administrador del contrato de la licitación abreviada de entrega según demanda número 2022LA-000002-0021300211, cuyo objeto contractual es CONTRATACIÓN SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL". Aprobado definitivamente, Con dispensa de comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente, con dispensa de la Comisión de gobierno y administración, 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME** .-----

**ARTICULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS**-----

1-La Regidora suplente Nuria Quesada Rodríguez presenta la siguiente moción: -----

Zarcero Alajuela, 14 de mayo del 2024 -----

Municipalidad de Zarcero -----

Sesión ordinaria 022 1024-----

Moción presentada por Nuria Quesada Alfaro, secundada por los siguientes regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya.

Considerando que:-----

El artículo 6 del Código municipal dicta los siguiente:-----

La municipalidad y los demás órganos y entes de la Administración Pública deberán coordinar sus acciones, para tal efecto, deberán comunicar con la debida anticipación las obras que proyecten ejecutar. -----

El artículo 7 del Código Municipal dicta lo siguiente: mediante el Convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial.----

El artículo 13 dice que mediante el Convenio con otras municipalidades o con el ente órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo conjunta o individualmente servicios u obras en su cantón o en su región territorial. -----

El artículo 195 del Código Municipal dicta que autorizase a las municipalidades para que los fondos provenientes de la Ley 6282, también puedan utilizarse en la construcción, mantenimiento, reparación material y equipo de la biblioteca municipales de su jurisdicción

El artículo 27 del Código Municipal dicta que serán facultades de los regidores formular mociones y proposiciones.-----

Por tanto proponemos: dar un espacio en la sesión municipal del día 28 de mayo a la señora Lovania Garmedia Badilla, Directora de Sinavi ( Sistema Nacional de Bibliotecas) que apoya el desarrollo de bibliotecas y acciones de promoción de la lectura desde las diferentes líneas, mediante convenios interinstitucionales, para que ella pueda exponer ante la administración y ante el Concejo Municipal el propósito del programa que ellos tienen, en qué consiste, cómo funciona, quiénes se han beneficiado con este programa, cuáles municipalidades lo tienen actualmente y cuál es el éxito que ha tenido el desarrollo de bibliotecas en los diferentes cantones del país. -----

Procedimiento de urgencia: sí, solicita análisis de comisión, no, -----

se solicita aprobación en firme sí, -----

en forma definitiva: no -----

presenta la moción Nuria Quesada Alfaro y secunda la moción, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya.

Regidor propietario Esteban Varela: no sé si lo tienen habiendo ahí también se pueda tomar en cuenta doña Nuria la invitación, es decir, extender tal vez la invitación a la Asociación de desarrollo en algún momento yo le comenté porque intentamos ahí, no logramos la reunión



con doña Lovania, pero en vista de que la Asociación de Desarrollo de Zarcero, ha estado adelantando mucho y por dicha vamos por buen camino con el centro cívico, cultural y zarcereño que es la antigua biblioteca pública, entonces tienen algún interés de poder estar al tanto y ahí está el edificio a disposición para lo que el proyecto que se requiera. Entonces, si lo tiene bien en su moción, que se pueda también tomar en cuenta la asociación. -----

Regidora suplente Nuria Quesada: sí, claro, la idea de ella es venir a exponer todo el proyecto que ellos han desarrollado en, con otras municipalidades y asociaciones, ellos pertenecen al Ministerio de Cultura y Juventud, o sea, es un ente ministerial, ellos son solamente como un anexo al Ministerio de Cultura Juventud. Cuando yo converso con la señora y hablamos de Zarcero, como que no le tiene mucha fe a Zarcero con bibliotecas, porque el proyecto tiene más de 20 años de estar intentando establecerse en Zarcero y por diferentes razones no se ha podido. -----

**ACUERDO 14.** El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado en firme, Con dispensa de comisión de gobierno y administración. **ACUERDO FIRME** .-----

#### **ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS** -----

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a la gente que nos escucha y nos ve a través de los medios digitales y de ZTV. El año pasado, en noviembre, a raíz de un accidente que sufrió una compañera del laboratorio nos dimos a la tarea de hacer una nota solicitando la municipalidad la posibilidad de crear una zona peatonal y reductores de velocidad en la calle en esta calle donde está el Ministerio de Salud del Cen Sinae, la sucursal y el laboratorio. Entonces la nota se redactó por parte de los directores de estas instituciones y se envió a la municipalidad. Yo tengo aquí el oficio donde se recibió, pero no se le dio trámite. Yo el otro día conversé con doña Gina y le dije que a ver qué posibilidades hay de que se le dé seguimiento y que por favor haya alguna respuesta, porque creo que la doctora Andrea Méndez, que fue una de las iniciativas, no recibió respuesta sobre el asunto y considero que es de suma importancia que se tome en cuenta, no sea a través de si es de alguna comisión o qué parte de la municipalidad de la encargada y a ver si le damos trámite porque de verdad es urgente que se tome medidas antes de que pase alguna desgracia. Yo no sé si ustedes se han dado cuenta la cantidad de carros que circulan por esta calle, aparte de las vagonetas y maquinaria pesada que sale del Tajo, y la cantidad de niños, adultos mayores y gente que

transita todos los días por esta por esta área. Entonces le agradecería, doña Gina, que usted me indique cuál es el procedimiento a seguir. Gracias. -----

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: gracias doña Carmen por esa este consulta, sí, nosotros recibimos esta misma semana la nota también por doña Carmen y con la misma preocupación la estamos tomando. Lo que voy a hacer que no he hecho es contestarle por escrito. Se estaba buscando la gestión con el tema del reductor de velocidad, que sí tiene cierta normativa. Entonces ya yo remití ese documento a la unidad técnica para que nos colaboren con la normativa del reductor de velocidad. -----

Con el tema de la de la acera, en estos días se está haciendo la gestión para la compra de cemento y se van a intervenir tanto esa cera como esta que va para el centro agrícola, el ingreso al lado de la Feria, la salida o el ingreso al bulevar, porque como recordarán y les he mencionado, el 29 de mayo tenemos la visita de una población con alto limitante en movilidad y queremos tener solventadas esos temas para esa fecha, entonces esperemos que todo ese proyecto se va a realizar en conjunto y ahí está integrado la necesidad de esa acera. ¿Entonces esperamos, sí, me comprometo a contestarle por escrito también y solamente tener el criterio técnico para el tema reductor de velocidad, que es el que nos podría dar ahí algún traspíe, por lo demás ya estamos trabajando en eso con mucho gusto -----

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorlenny Rodríguez: son como 3 asuntos varios, así pequeños, el primero es para la alcaldía, buenas noches a todos. Para la alcaldía, para que no se le olvide, digamos de informarnos más adelante ¿cuál departamento o cuál persona va a ser la encargada de enlace con las asociaciones de desarrollo? ¿El segundo punto también es de asociaciones, nosotros como bien sabemos todas las personas, tienen que pagar la basura ellos me piden que les proponga a ustedes que por favor busquen, que analicen, se sabe que no hay un plan regulador, se abra un código, hablar con ustedes para que nos ayuden o nos orienten qué a ellos se les cobre, no por propiedad o no porque gimnasio, que plaza, que el galerón no, sino uno solo , porque hay asociaciones que se les va casi el 2% solo haciendo el pago y ustedes saben que ellos son entes para que el pueblo surja, también sabemos que lo que se requiere es recaudar todo eso para que la municipalidad tenga pero va como de la mano, a ver qué ayuda nos dan por ese qué luz verde nos dan por ese lado, que no tengan que ser un montón de pagos que a veces vienen a sacar un permiso para una fiesta y por x ó y ya se dieron cuenta que tal no está pago y aquella corriendo por todos lados, entonces a ver si nos ayudan en eso también. Y también para comentarles no lo traigo muy con mucha certeza, pero sí la escuela de allá en

este año, si no se cumple con los requisitos para el otro año, no va a poder que le funcionara porque tienen que cambiar todo el zinc y perlin es un proyecto muy grande. Ustedes saben que La legua está con el proyecto del salón comunal, que es muy fuerte. Ellos están realizando rifas y todo, pero es difícil lograr con ese proyecto, aunque el Gobierno ayuda también un poco. Entonces para ir tomando esos puntos, si ustedes nos orientan sí a Comisión de Emergencias a no busquen ayuda por tal lado, entonces para abrir esos foquitos para que nos ayuden, por favor.

Alcaldesa Municipal: de parte de la alcaldía, buscar en el tema de cobros, este tipo de instituciones buscar criterio legal y tributario para poder ver qué podemos gestionar. Tal vez en el tema de lo de la escuela sí habría que ver el tema Ministerio de Salud, la intervención de ellos, o la orden sanitaria en la que está el tiempo. La resolución para ver en qué se puede buscar o que otras alternativas se podrían buscar. Yo sé que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes hacía este tipo de gestiones y habría que ver cuáles otras entidades podemos valorar. Tal vez Dinadeco, esos son proyectos, vamos a buscar cuál hay alternativa aparte de la alcaldía. Si el Concejo Municipal o alguien conoce otro criterio donde podamos buscar, bienvenido sea. -----

Síndicos propietario Zapote Brian Rodríguez: buenas tardes, primero que todo yo venía a comentarle igual 3 asuntitos que quería aclararme por parte de la Asociación de Desarrollo de Zapote, de la cual formo parte. Este bueno primero que todo el año antepasado se nos había hablado de aproximadamente como kilómetro y medio para la carretera de Santa Elena de asfalto, porque esa carretera es una ruta secundaria de emergencia sumamente importante para una de las rutas comerciales más importantes del país. Entonces, por ahí de pedir la información qué pasó con ese kilómetro y medio de asfalto, o si se pudiera reparar esa carretera. También nos habían dicho de 1 km de asfalto para la parte de que es el cementerio, calle cementerio para abajo, porque también se está habilitando ese camino secundario que comunica Zapote con Buenavista. Entonces también para pedir qué pudo haber pasado con eso.-----

Y para pedir una cuenta, qué pasó con la carretera que va de Zapote a Los Ángeles, que es un proyecto que hemos pedido información varias veces, en la antelación y no se nos da una respuesta clara, entonces tal vez pedir esas 3 informaciones para empezar a adelantar esos proyectos, porque esos caminos, generalmente cuando se va, cuando hay derrumbes, Zapote Tapasco, son las únicas rutas alternas. Entonces eso sería, muchísimas gracias. -----

Alcaldesa Municipal: buenas tardes, en el caso del criterio del señor Regidor Don Brayan Rodríguez, estaríamos solicitando al departamento correspondiente para que nos haga los

informes de las condiciones de esos caminos que usted está consultando, y tal vez sólo aprovecho. Porque tenemos pendiente el tema de solicitar la Asamblea de los concejales y los Síndicos para la asignación de la persona para la Junta vial, ya que estos temas que don Bryan expone son correspondientes a Junta vial y urge para por muchas gestiones, para las compras, para las reparaciones y para todo lo que se viene en la Junta vial. Es un ente que dentro de nuestra gestión es indispensable. Entonces ya se solicitó a la Unión Cantonal de Asociaciones de desarrollo para que nos asignen la persona que corresponda. Pero sí es con todo el respeto solicitarle se pueda por parte del Concejo Municipal solicitar la Asamblea de concejales y Síndicos para poder nombrar este miembro que sí es muy urgente. -----

Presidente municipal: yo pienso que también a través de los síndicos, con consejos de distrito, para que podamos hacer la convocatoria y lo más rápido posible podamos resolver este punto, nosotros nos comprometemos para la otra semana traerles esta lista la convocatoria para que lo hagamos de una forma adecuada y que podamos agilizar. -----

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor Presidente, tengo 3 puntos, quiero ir uno por uno, el primero no sé, quería solicitarle a Yerlyn, me parece, yo tuve la dicha de participar como 10 años en la escuela, en la Junta y siempre se nos decía que no podíamos tener consanguinidad con el Concejo y me parece que se incurrió en ese error, nos hicieron incurrir en este caso a ustedes desde la supervisión, en este caso Gonzalo, creo que su hermano, que se llama Christopher, no puede estar en la Junta por usted estar acá. Entonces yo le solicito al Concejo que revisen eso, por favor, porque no puede ser. -----

Don Esteban, con el tema de las sesiones en los distritos, nosotros fuimos a la capacitación, al Ifam y además de que es como un deber, es un derecho que tiene la comunidad, pero sí tienen que reunir las condiciones, y lo primero que se solicita en cada lugar es que tienen que tener el permiso de salud y si no, no se puede, ahora con el tema del acta, no sé Luis y Denia, si es posible que nos apoyemos con que ZTV, que nuevamente les agradecemos que están ayudando, pueda usted apoyarse para el acta si ellos nos facilitan una grabación o la grabación, porque si es un tema para que usted se apoye,, pero sí, sí se nos dijo que podemos y debemos cuando se solicita, entonces es un tema que ahí tenemos que irlo viendo en el camino. -----

Y no sé, tal vez Esteban también, y el muchacho, de la persona joven, César, yo quisiera que tal vez nos den una introducción de qué es lo que hace el Comité, qué es lo que piensan hacer, porque yo por lo menos no sé, y eso creo que el pueblo sí necesita saber qué es lo que hace el Comité de la Persona Joven, qué tareas tiene. Gracias. -----

César Vargas, del Comité de la persona, hoy lo que quiere decir es que se trata, se tiene un superávit, creo que es así, de una cierta cantidad de dinero, que se tiene que tomar para usarla en la juventud, más que todo, estamos hablando de que se generaliza, pero de eso se trata, de tratar de agarrar ese dinero no para fines de lucro, sino para formar o convertirlo y tratar de generar algo de ese dinero que nos dan que es una cantidad x digamos eso hay que agarrarlo y darle y trabajarlo, digamos, de eso es lo que se trata el Comité de la persona joven va de la mano con la juventud, lo que es ayudar a información, capacitaciones, ayudas, todo eso viene de la mano que se tiene que tratar con esos dineros y todo lo que venga siendo a la juventud, OK, no es solo la juventud, porque también si hay personas mayores o personas que se puedan ver beneficiadas de estos proyectos, se toma la decisión de que también digamos, pero eso más que todo lo que se trata. -----

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, con el tema de la moción, de acuerdo con ustedes, Henry, con el tema de las asociaciones en los distritos, de hecho, por eso ahí creo que ese tema lo podemos ver, por eso al fin le agregué, aprobamos agregar el final de la moción, el tema, la revisión a nivel legal para poder llevar a cabo, para agregar un poquito más a lo de César, voy a comentar un poco rápidamente porque ha sido como mi charco ahí el tema del Comité de la persona joven. El Comité de la persona joven es una Comisión Permanente de este Concejo del Concejo Municipal. Entonces viene siendo la comisión encargada de temas de juventud, nos rige una ley, la 8261, eso pertenece o los comités, bien perteneciendo a lo que es el Sistema Nacional de Juventudes, que está el Viceministerio de Juventud como ente político, el Concejo de la persona joven como ente técnico, los comités de la persona joven, como entes cantonales y que ven temas de juventud a nivel cantonal, valga la redundancia, y la Asamblea Nacional de la persona joven que viene siendo quien aprueba o rechaza la política pública nacional de juventud, entonces a nivel de Zarcero, tal como lo dice César, lo que es el Consejo de la persona joven, según la Ley 8261, se tiene que dar un 22% del presupuesto al Consejo de la Persona Joven. Se tiene que repartir entre todos los comités de la persona joven, entonces ese 22% el Consejo de la persona joven. Estamos hablando a nivel nacional, no hay que confundir el comité cantonal con el Consejo que es el ente técnico. Si hay alguna duda, ahí me van diciendo, entonces, el Consejo de la persona joven entrega ese presupuesto entre todos los cantones. Se basan en temas de territorio, de cantidad de población para hacer eso y esa entrega de presupuestos, Zarcero normalmente ronda los 2.000.000 y algo que se le entrega al Comité de la persona joven, que tiene que ser mediante un proyecto con antelación que se presenta ante la Junta Directiva del Consejo de la persona joven. Para que se apruebe se le giran

esos recursos y entonces son recursos específicos. Se dijo, se va a aprobar en ese proyecto, hay posibilidades de hacer una modificación presupuestaria siempre y cuando. Se vea en un proyecto de juventud que beneficia a la población joven. Por supuesto, como dice César, se pueden ver beneficiados otras poblaciones, pero directamente sí hay que invertirlo en población joven. Eso es como una pincelada muy rápida. A mí me gustaría tal vez que en algún momento bueno no sé si ya lo podemos ver o que se traiga la propuesta luego de que venga el comité de la persona joven, hacernos una explicación un poquito más exhaustiva de lo que se está haciendo aquí en Zarceró, pero a rasgos más grandes, así es cómo se trabaja el Comité de la persona joven. -----

Presidente municipal: don Henry me pasa el decreto en el Reglamento General de la Junta de Educación y Juntas Administrativas procedo a leer. El artículo 13 dice, los miembros de las juntas desempeñan a sus cargos a Honorem para efectos de transparencia, los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, inclusive, ni que ejerza la dirección del centro educativo, tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusiva, inclusive, podrán conformar las juntas, que les corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la municipalidad podrán ser miembros de una Junta, siempre y cuando no exista un conflicto de interés por naturaleza del puesto que desempeñe.

Regidora propietaria Yerlin Araya: buenas noches a todos. Sí, por lo mismo antes me abstuve a aprobar porque para que no hubiera un conflicto de intereses. Pero si es. Entonces. Igual el papá de Dennis también está en la Junta, entonces habría que revisar eso. -----

Presidente municipal: vamos a pedir esa revisión, de los dos miembros para, y si un síndico va a hablar que se ponga de pie, me piden los compañeros para efecto de la transmisión, que si te puedes poner de pie un momentito, el que va a hablar, que de los síndicos me piden que por favor se pongan de pie. -----

Sindica propietaria Yorlenny Rodríguez: que para que ustedes revisen también porque me parece que salió una nueva norma donde más bien se dice que para dentro de 4 años, cuando se elijan, pueden haber miembros del Concejo que estén en las asociaciones de desarrollo. ¿Por qué? Porque ellos son exactamente los que están más empapados de cómo está el pueblo. Entonces sí me gustaría que averigüen bien, porque al rato, tal vez ya en eso mismo que quisieron ahora nuevo, venga, también eso otro. -----

Regidor propietario Dennis Alfaro: sí, gracias este concuerdo con lo que dice Yerlin, de hecho que yo tuve una reunión con Geovanni, que es el director de la Legua, él tiene conocimiento de que de que Rogelio Alfaro es mi papá. Entonces él dijo que no había problema, no hay problema entonces en ese caso yo creo que Christopher tampoco. Entonces bueno se puede consultar en materia legal, pero él decía que no había este tipo de problema, porque como hay veces cuando hay ese faltante de recurso humano para atender o rellenar este espacio en juntas se puede hacer como una excepción. Entonces pero se puede averiguar a ver y lo otro bueno también en referente al tema que estaba conversando Esteban, si yo concuerdo en darles un espacio, tal vez a la al Comité de la Persona Joven a que venga, tal vez exponer los proyectos que tienen para la población, porque recordemos que ellos tienen un presupuesto municipal. Que dicho sea de paso, Luis Fernando en su momento lo manifestó que es bastante grande. Entonces para ver cómo se puede ejecutar ese proyecto, entonces sí sería bueno escucharlos a ellos, saber qué proyectos futuros tienen para para los jóvenes, para que ese dinero que está ahí en la nube, pues empiecen a desembolsarlo en proyectos. Entonces sí sería bueno como pues tal vez conocer un plan de trabajo que ellos tengan. -----

Regidor propietario Estaban Varela: con lo que dice la compañera Yorleny, ya hay un criterio legal de que, bueno, en el caso mío, yo hice la consulta, yo soy vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de Zarceró y ahí, a nivel de Dinadeco, se hizo la consulta y a miembros de asociaciones de desarrollo, creo que el compañero don Jaime también es miembro de una asociación, no nos alcanza esta ley, entonces no tenemos ninguna prohibición. Y solamente en modo aclaratorio con lo que dice el compañero Dennis, por eso yo lo aclaraba, ahorita nada más que el ambiente está un poco disperso. Este no son presupuestos municipales, son presupuestos del Consejo Nacional de la persona joven, donde la Ley 8261 le dice al Consejo la persona joven, el 22% de su presupuesto ha destinado comités Cantonales, entonces a nivel municipal no hay ninguna partida. Que se nos entregue. Creo que el presupuesto anterior, si no me equivoco, si se estaba contemplando, pero sería lo primero en estos últimos años porque nosotros trabajamos mediante un presupuesto ya específico. Entonces se le dice a la Junta Directiva del Consejo de la persona joven, vamos a trabajar sobre este proyecto y se dirigen los fondos a ese proyecto en específico, nada más para aclarar que no son municipales. Sí son presupuestos, por supuesto, si hay un superávit, pero no es municipal, sino que es propiamente el Consejo de la persona joven. -----

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: señor Presidente, solamente también para reforzar, dice que de acuerdo con el artículo 13 inciso G del Código Municipal: g) Nombrar directamente,

por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación. -----

No se menciona ningún ninguna restricción de consanguinidad para estos nombramientos. También podrían apoyarse también de sus criterios del Código Municipal. Le voy a hacer llegar una de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, tiene ya ahora inteligencia para poder solamente consultar y de una forma más directa podernos llevar el Código digital.-----

Presidente Municipal: creo que lo que podríamos hacer es para esta semana hacer la solicitud del criterio legal para que lo tengamos y así aseguremos la decisión que estemos tomando sea la más correcta.-----

**ACUERDO 15.** El Concejo Municipal acuerda los que estén a favor de hacer la solicitud de criterio legal por parte del Asesor Alejandro Arias. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado en firme, con dispensa de comisión de gobierno y administración. **ACUERDO FIRME** -----

Alcaldesa municipal: tal vez es como una preocupación de la alcaldía, es el seguimiento a las comisiones permanentes que hubiera en el periodo anterior o con la administración anterior y por lo menos en la de jurídicos sé que hay un convenio con este la Zona Franca de evolución. Ese convenio la importancia que tiene es que ellos nos integrarían al tema educación y al tema empleabilidad. Si nosotros no tenemos un convenio con ellos, estarían dándole prioridad a las municipalidades que tengan convenios para buscar personas que vayan a solventar los puestos que se abran. Entonces por ahí tal vez instarlos a hacer una revisión de que ha quedado pendiente. Y si ese dato por lo menos yo lo tengo este en memoria porque sí me lo me lo habían consultado, pero sé que también hay otros datos ahí que podría la alcaldía acompañarlos o buscar gestionar cómo no se queda ahí pendiente, eso sería muchas gracias. -----

Presidente municipal: vamos a ponernos detrás de esos asuntos que tengamos en las comisiones que se han heredados para que podamos darle trámite y podamos dictaminar algunos de los que tengamos ahí pendientes y ver cuáles tienen orden de prioridad.-----

Al ser las dieciocho con cincuenta minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.-----



